



## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 264/2015

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 75 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y 177, 186, 190 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA SE LEVANTA LA PRESENTE:

## ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

LUGAR Y FECHA: EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, SE PROCEDIÓ AL PRESENTE ACTO.

OBJETO: ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA DE **CONSTRUCCIÓN DE CUARTO COMPLETO DE 4X6, EN EJIDO Y COLONIA CUAUHTÉMOC**, LOS QUE FUERON EJECUTADOS POR LA EMPRESA CONTRATISTA **C. BENIGNO CHAVEZ URTUSUASTEGUI**. Y QUE SE RECIBEN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES. DE ACUERDO CON LA SOLICITUD REALIZADA POR LA EMPRESA CONTRATISTA MEDIANTE ESCRITO, EN EL QUE SOLICITA LA RECEPCIÓN DE LA OBRA, EN VIRTUD DE HABER CONCLUIDO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

INTERVIENEN: POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, LOS **CC. ING. EDMUNDO MELENDEZ LÓPEZ** EN SU CALIDAD DE JEFE DEL DEPTO DE CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y **EL ING. EVER GARFIO PALMA** EN SU CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, QUIEN RECIBE; POR EL CONTRATISTA EL **C. BENIGNO CHAVEZ URTUSUASTEGUI**, EN SU CALIDAD DE SUPERINTENDENTE DE LA OBRA. QUIEN ENTREGA.

DATOS BÁSICOS: CONTRATO NÚMERO: 264/2015 P.D. DE FECHA 13 DE OCTUBRE 2015.

MONTO CONTRATADO: CONTRATO ORIGINAL \$489,950.12 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 12/100 M.N.) CANTIDAD QUE NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

Benigno Chavez U

Camino a la  
Presa Chuviscar No. 1108  
Col. Campesina Nueva  
C.P. 31410  
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072  
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia  
(614) 200 48 00

[www.mpiochihuahua.gob.mx](http://www.mpiochihuahua.gob.mx)





AYUNTAMIENTO  
**CHIHUAHUA**  
2013 - 2016

## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 264/2015

OFICIO DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL:  
MUNICIPAL: 2015-PDM-FISMREF/14-DR-022

28 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

PERIODO DE  
EJECUCIÓN: CONTRATO ORIGINAL 15 DE OCTUBRE AL 18 DE DICIEMBRE DE 2015.

FECHA REAL DE TERMINACIÓN: 04 DE NOVIEMBRE DE 2015

BITÁCORA      FECHA DE INICIO      15/10/2015      FECHA DE CIERRE      04/11/2015

| GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, DE DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS: | AFIANZADORA   | No. DE FIANZA | FECHA                   | IMPORTE     |
|-----------------------------------------------------------|---------------|---------------|-------------------------|-------------|
|                                                           | SOFIMEX, S.A. | 1947790       | 04 DE NOVIEMBRE DE 2015 | \$56,817.36 |

RELACION DE PAGOS DE ESTIMACIONES:

CONTRATO ORIGINAL

| ESTIMACION   | IMPORTE      |
|--------------|--------------|
| ESTIMACIÓN 1 | \$489,804.87 |
|              |              |
|              |              |
| SUBTOTAL     | \$489,804.87 |
| I.V.A        | \$78,368.78  |
| TOTAL        | \$568,173.65 |

EN RELACION AL IMPORTE CONTRATADO, MENOS LA CANTIDAD ESTIMADA, QUEDA UN SALDO POR FINIQUITAR DE **\$168,49 C/IVA**

EN ESTE ACTO EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA, HACE ENTREGA AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, DE LOS PLANOS DEFINITIVOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCION FINAL, ASI COMO DE LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTIA DE CALIDAD DE LOS BIENES INSTALADOS.

*Benigno Chavez*

Camino a la  
Presa Chuvistar No. 1108  
Col. Campesina Nueva  
C.P. 31410  
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072  
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia  
(614) 200 48 00

[www.mplochlhuahua.gob.mx](http://www.mplochlhuahua.gob.mx)

**CONSTRUIAMOS  
FUTURO**



AYUNTAMIENTO  
**CHIHUAHUA**  
2013 - 2016

## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 264/2015

ASÍ COMO TAMBIÉN SE HACE CONSTAR QUE EL SUPERINTENDENTE DE LA OBRA C. **BENIGNO CHAVEZ URTUSUASTEGUI** HACE ENTREGA DEL ARCHIVO QUE CONTIENE DOCUMENTACIÓN DERIVADA DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, AL RESIDENTE DE OBRA C. **ING. EVER GARFIO PALMA**.

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SE RESERVA EL DERECHO DE HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POSTERIOR Y EL CONTRATISTA QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA, DE LOS VICIOS OCULTOS, Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE

DESPUÉS DE LEÍDA Y RATIFICADA POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN Y NO HABIENDO OTRA COSA QUE ASENTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. **EDMUNDO MELENDEZ LÓPEZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN  
DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA

ING. **EVER GARFIO PALMA**  
RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

C. **BENIGNO CHAVEZ URTUSUASTEGUI**  
CONTRATISTA